



BASES DE LA CAMPAÑA: Navidad solidaria Dana Catarroja 2024

SORTEO DE 6000€ EN COMPRAS

El objetivo de esta campaña de Navidad es ayudar a la Asociación de comerciantes de Catarroja y a todos sus comercios a recuperar la normalidad lo antes posible tras la catástrofe provocada por la dana.

Para ello desde el CCA se han programado varias acciones solidarias para recaudar fondos para ellos y una de ellas es compartir nuestra campaña de premios Navideños con los comercios de Catarroja para que los ofrezcan también a sus clientes por comprar en sus establecimientos.

¿En qué consiste el premio?

Se sortearán 6000€ entre todas las compras que se efectúen desde el 15 de diciembre y el 7 de enero en cualquiera de los establecimientos asociados al Centro Comercial Abierto o a los socios de la Asociación de Comerciantes y Pequeños Empresarios de Catarroja, en adelante ACYPE.

Los 6000€ se repartirán en 30 premios de 200€, que los ganadores podrán elegir gastar en los establecimientos asociados al CCA de Teruel o en los de Catarroja.

El premio lo recibirán a través de un cheque regalo o en saldo acumulado en una Tarjeta SOYDETERUEL, en el caso de Teruel, dependiendo del canal utilizado en la participación.

Cada premio de 200€ podrá ir fraccionado en 4 cheques de 50€

Requisitos del sorteo y mecánica para participar:

1. Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años siempre y cuando haya realizado una compra en alguno de los establecimientos asociados al CCA de Teruel o a ACYPE
2. Existen dos formas de participar: enviando WhatsApp al número de teléfono facilitado por cada Asociación y en el caso de Teruel, mediante el uso de la tarjeta SOYDETERUEL.
 - a) Participación mediante la **tarjeta SOYDETERUEL**. Cualquier persona que haya efectuado su uso durante las fechas que dura la promoción, participará automáticamente en el sorteo, sin necesidad de hacer nada más.
 - b) Participación mediante envío de **WhatsApp**. Se deberá enviar una foto del ticket de compra y el nombre y apellidos de la persona que participa mediante la aplicación WhatsApp. Si la compra es en un comercio de Teruel, al número de teléfono: 662 38 53 70 y si es en un comercio de Catarroja, al 685971578
3. El envío del tique por WhatsApp o el uso de la tarjeta SOYDETERUEL supone la ACEPTACIÓN de las normas de la campaña y la AUTORIZACIÓN EXPRESA a que los datos de carácter personal sean incorporados a un fichero del que será responsable la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE TERUEL. Esos datos serán utilizados para enviar comunicaciones comerciales de la Asociación y sus asociados, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal y se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiéndose a la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES

DEL CENTRO HISTÓRICO a través de la siguiente dirección: Plaza de la Catedral, nº9, 1ª Izda.

4. Las fotos que no cumplan unos requisitos mínimos de calidad serán descartadas del sorteo.
5. Sólo serán válidos tickets de compra por importe superior a 10€.
6. Los tickets de compra serán válidos con fecha desde el 15 de diciembre 2024 hasta el 7 de enero 2025, pudiéndose enviar las fotos de los tickets hasta el día 9 de enero. Los tickets enviados posteriormente a esta fecha no serán válidos.
7. Si se reciben dos tickets de compra exactamente iguales enviados por distintas personas o se duplica el envío por la misma persona, se anularán las dos.
8. En la foto deberá de ser visible todo el ticket, y legibles los siguientes datos: importe de compra, el establecimiento en el que se ha realizado, día y hora.

¿Cuándo se realizarán los sorteos?

9. Los sorteos se van a intentar realizar antes del 31 de enero, pero dependerá del volumen de participación.
10. El nombre de los ganadores, se publicará en nuestras redes sociales y serán contactados mediante los datos que nos hayan facilitado a través del canal de participación que hayan utilizado.
11. Se va a contactar con cada uno de los ganadores, pero si no se consigue contactar y alguno no se pone en contacto con alguna de las asociaciones en las 96 horas siguientes a la realización del sorteo, su premio se declarará desierto y se volverá a sortear

Limitaciones y condiciones

12. Cada ganador autorizará al CCA de Teruel y a ACYPE a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que deseen utilizar para dar difusión a este evento, perdiendo el premio en caso de no hacerlo.
13. La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto y ACYPE en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto y ACYPE para excluirlo de la promoción.
14. El CCA y ACYPE se reservan el derecho a modificar las condiciones de la promoción o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje y de realizar cambios o modificaciones sobre estas bases